



## Asamblea General

Distr. general  
21 de diciembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

Quincuagésimo noveno período de sesiones

### Quinta Comisión

Tema 108 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

## Fondo para imprevistos: exposición global de las consecuencias para el presupuesto por programas y estimaciones revisadas

### Informe del Secretario General

1. En este informe se presenta la exposición global de las consecuencias para el presupuesto por programas y las estimaciones revisadas a que se aplican los criterios para la utilización del fondo para imprevistos que figuran en el anexo de la resolución 42/211 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1987. En el anexo del presente informe se detallan los nuevos cargos potenciales, que ascienden a 3.888.200 dólares. Las sumas indicadas respecto de cada partida corresponden a las que la Quinta Comisión recomendó al examinar las distintas exposiciones y estimaciones revisadas propuestas.

2. En su resolución 57/280, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General decidió que el nivel del fondo para imprevistos se estableciera en 21,6 millones de dólares. El saldo del fondo para imprevistos correspondiente al bienio 2004-2005, como se indica en la resolución 58/272, de 23 de diciembre de 2003, era de 11.314.500 dólares una vez tenidos en cuenta los cargos aprobados durante la parte principal del quincuagésimo octavo período de sesiones, además de las sumas reservadas para, en caso de necesidad, prestar servicios a la Comisión de Derechos Humanos (193.800 dólares) y proporcionar fondos complementarios al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (234.700 dólares). Las sumas “reservadas” no se utilizaron, y las necesidades adicionales para esas actividades correspondientes a 2005 se han incluido en las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo y en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 2004 (A/59/393 y A/59/393/Add.1) y en la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas sobre el futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (A/C.5/59/16). Así pues, el saldo disponible en el fondo para imprevistos correspondiente al bienio 2004-2005 es de 11.743.000 dólares. Por lo tanto, la suma

global de cargos nuevos y potenciales de 3.888.200 dólares, con los valores revisados para 2004-2005, detallada en el presente informe está por debajo del saldo disponible del fondo para imprevistos.

3. **La Quinta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del anexo de la resolución 42/211, puede proceder a recomendar a la Asamblea General que consigne las sumas necesarias en relación con las secciones pertinentes del presupuesto por programas, de la manera siguiente:**

<i>Sección</i>	<i>Miles de dólares EE.UU.</i>
1 Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	824,5
2 Asuntos de la Asamblea General y servicios de conferencias	818,0
9 Asuntos económicos y sociales	1 183,7
24 Derechos humanos	394,8
29B Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	505,4
29D Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	29,7
29E Administración, Ginebra	11,0
34 Contribuciones del personal	121,1
<b>Total</b>	<b>3 888,2</b>

4. **En caso de que la Comisión proceda de esa forma, debería pedir además a la Asamblea General que tomara nota de que el saldo del fondo para imprevistos sería de 7.854.800 dólares.**

## Anexo

**Fondo para imprevistos: exposición global de las consecuencias para el presupuesto por programas y estimaciones revisadas con los valores revisados para 2004-2005**

	<i>Sesión de la Quinta Comisión</i>	<i>Miles de dólares EE.UU.</i>
Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo y en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 2004 (A/59/393 y A/59/393/Add.1, A/C.5/59/24)	Sesiones 29 <sup>a</sup> y ___ <sup>a</sup>	590,5
Informe del Comité del Programa y de la Coordinación (A/C.5/59/13, A/C.5/59/24)	Sesiones 29 <sup>a</sup> y ___ <sup>a</sup>	505,4
Futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (A/C.5/59/16)	Sesiones 29 <sup>a</sup> y ___ <sup>a</sup>	1 092,4
Derechos del niño (A/C.5/59/22, A/C.5/59/24)	Sesiones 29 <sup>a</sup> y ___ <sup>a</sup>	1 699,9
<b>Total</b>		<b>3 888,2</b>